

Presupuestos del Gobierno Vasco 2020

Ningún giro a la izquierda

28 de noviembre 2019



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

0. Introducción

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2020 se presenta en un contexto caracterizado por:

1. Un descenso del ritmo de crecimiento económico. Según la doctrina dominante ello se explica por las tensiones comerciales, el proteccionismo y la subida de aranceles, los conflictos políticos y las turbulencias del mercado financiero. Sin embargo, existen otras causas estructurales, como son la continua aplicación de políticas presupuestarias restrictivas, algo que está pasando en toda la Unión Europea, y en lo que los presupuestos del Gobierno Vasco no han sido, ni son, una excepción.
2. Un aumento de la pobreza, que se ha producido también en estos años de fuerte crecimiento económico y creación de empleo. Las desigualdades sociales son cada vez mayores, como lo constata la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de 2018. El aumento de la pobreza tiene unas causas, relacionadas todas ellas con las políticas públicas que se aplican (bien sea la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y de las pensiones, la extensión creciente de la precariedad laboral, la elevada tasa de paro, la cada vez menor cobertura de las prestaciones por desempleo o los recortes en las prestaciones sociales).
3. El reparto desigual de la riqueza a favor de las rentas de capital es una realidad. La pérdida de poder adquisitivo ha afectado a la clase trabajadora en su totalidad, pero sobre todo han sido las personas con menores ingresos las que han visto afectadas más sus bolsillos. Uno de los factores es la falta de empleo digno, ya que además de la no recuperación del número de personas ocupadas en comparación con el año que comenzó la crisis, el empleo que se ha creado los últimos años, ha sido empleo precario y temporal, concentrándose en el sector de servicios.
4. Nos encontramos con un proceso de desindustrialización en la CAPV, que aunque se viene dando desde hace cuatro décadas, se ha agudizado los últimos años. El Gobierno Vasco hace gala de una industria fuerte y coloca el objetivo de las personas ocupadas en el sector industrial en el 25%. En cambio, la realidad está lejos de ese porcentaje, los últimos datos del INE muestran, que a día de hoy, el porcentaje en este sector está en el 22,6% y bajando. Esto ocurre debido a que el Gobierno Vasco ha tenido una nula política industrial. Ejemplos de ello son su actuación en sectores estratégicos en los que ha optado por la privatización o la bancarización de Kutxabank .

En este contexto ya hay muchas voces que auguran una nueva recesión. En teoría, existe un amplio consenso en que es necesario un cambio sustancial de las políticas presupuestarias, a través de un importante incremento del gasto público. Sin embargo, de la teoría a la práctica

existe un gran techo, como se constata al analizar el proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2020.

1. Es necesario un debate sobre la fiscalidad

De cara al debate de los presupuestos de 2020 en la CAPV, el Gobierno Vasco se ha negado en redondo a hablar de impuestos, argumentando que eso no tiene nada que ver con los presupuestos. No es cierto. Los ingresos son determinantes a la hora de realizar un análisis de cualquier proyecto de Ley de Presupuestos.

En primer lugar, hay que recordar que, en estricto cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el gasto no financiero del Gobierno Vasco no puede crecer en 2020 más del 2,8% (la regla de gasto), salvo que haya una reforma fiscal que incremente la recaudación. Negarse a ello implica, por tanto, aceptar que los presupuestos no puedan crecer más que ese escaso 2,8%. Además, las negociaciones del presupuesto de 2018 se vincularon a una rebaja del Impuesto de Sociedades acordada con el PP (cuantificada en 200 millones de euros), con lo que hay un precedente claro. Es evidente la relación entre presupuestos e ingresos.

Analizando el contexto respecto a la política fiscal, ELA considera que el proyecto de Ley de Presupuestos 2020 está sustentado en una política fiscal que favorece al capital y nos hace vulnerables respecto al ciclo económico y a la necesidad de endeudamiento. Por eso es imprescindible un mayor nivel de recaudación. Muestra de ello es que la presión fiscal en la CAPV (32,5% del PIB) es muy inferior a la de la media de la Unión Europea (39%). Ello se debe al fraude fiscal existente en las rentas no salariales y a que los impuestos que pagan las rentas altas, las empresas y el capital se han reducido en las sucesivas reformas fiscales aprobadas en las últimas décadas. Para equiparar la presión fiscal a la media europea se deberían recaudar al año casi 4.800 millones más de los que se recaudan.

ELA considera que en este contexto en el que el debate sobre la fiscalidad está sobre la mesa, es más urgente que nunca abordar este tema. Hay dos opciones, contradictorias entre sí.

- a) La primera, una reforma fiscal que recorte los impuestos a quienes más tienen, que se traduciría en menos ingresos por parte de las Haciendas Forales. Esto no es algo nuevo, ya se hizo con en el Impuesto sobre Sociedades. Ahora, en cambio, incluso se quiere dar un paso más mediante la propuesta de eliminar el Impuesto de Patrimonio o el de

Sucesiones, que lo han puesto encima de la mesa Unai Rementeria y Ramiro Gonzalez, y ha sido avalada por el consejero de Hacienda Pedro Aspiazu. En 2018 se recaudaron en la CAPV 317 millones de euros por estos impuestos (185 por el de Patrimonio o Grandes Fortunas y 132 por el de Sucesiones y Donaciones). Por lo tanto, la eliminación de estos impuestos conllevaría recortes añadidos también en el presupuesto.

- b) Y la segunda, una reforma fiscal en sentido contrario de lo que esos dirigentes del PNV piden. Es necesario que quienes más tienen, las empresas y el capital, aporten más a las Haciendas Forales. De esta manera, posibilitaría tener suficientes recursos para cubrir las necesidades sociales y reducir las desigualdades. Así, el sector público tendría un papel más importante en la economía, lo que significa una redistribución de la riqueza más justa y poder incidir en un modelo productivo más coherente con la necesaria transición social y ecológica.

2. El superávit de las administraciones supera las previsiones

Al igual que ocurrió en 2018, la recaudación real de las Haciendas de la CAPV en 2019 está superando las previsiones. Las previsiones de cierre de la recaudación por tributos concertados para este año ascienden a 15.386,1 millones de euros, 120,7 millones por encima de la recaudación presupuestada para 2019 (+0,8%) y 404,5 millones más que en 2018 (+2,7%). Las previsiones para 2020 suponen un aumento de 381 millones (+2,5%) respecto a la previsión de cierre de 2019.

Ingresos de las Diputaciones Forales. (en miles)

2017	2018	Previsión 2019	Previsión 2020
14.473.928	14.981.545	15.386.060	15.767.782

Fuente: Consejo Vasco de Finanzas

De la recaudación total de las haciendas, el 70% va destinado al Gobierno Vasco. La cantidad proveniente de las haciendas forales supone el 89% del presupuesto del Gobierno Vasco, el resto lo conforman otros recursos institucionales (1,9%), los tributos propios y otros recursos (1,6%) y la deuda pública (7,5%).

El Gobierno Vasco cerró el ejercicio de 2018 con un superávit de 373,5 millones, superávit que fue de 440,7 millones en 2017. Esto ocurrió a pesar de que los presupuestos iniciales de 2017 y 2018 no preveían superávit. La previsión para 2019 sigue por el mismo camino.

Ejecución presupuestaria del Gobierno Vasco. (en miles)

	2017	2018
Ingresos	11.264.464	11.691.031

Gastos	10.823.734	11.317.546
Superávit	440.730	373.485

Fuente: Eustat

Es decir, nos encontramos con un Gobierno que en los últimos años ha tenido superávit de manera sistemática, y ha presentado unos proyectos de presupuestos “maquillados”, para ocultar esa realidad.

3. La regla de gasto, un impedimento para aumentar el presupuesto

El proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2020 continúa por la senda de los presupuestos restrictivos aprobados en los últimos años. A pesar de que la recaudación crece más de lo previsto, y a pesar del superávit del ejecutivo, las partidas presupuestarias apenas se mueven.

Al analizar el presupuesto de 2019, ELA destacó que esa orientación restrictiva era la opción explícita del Gobierno, que para el periodo 2018 a 2020 había acordado con el ejecutivo español (gobernado en ese momento por Rajoy) los límites de déficit público, de deuda pública y la denominada regla de gasto.

Por tanto, la crítica que hacíamos el año pasado es de plena actualidad para 2020. De cara al presupuesto de 2020, el Gobierno Vasco se comprometió con el Estado a:

- Tener un déficit público del 0%, esto es, equilibrio presupuestario.
- Tener un nivel de deuda pública no superior al 13,2% del PIB.
- Limitar el aumento de su gasto computable a un máximo del 2,8% en términos nominales respecto al de 2019. Es lo que se denomina la regla de gasto. Esta regla expresamente señala que “los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública”.

La regla de gasto indica que un aumento de la recaudación se debe destinar a recortar la deuda, y no a financiar las necesidades sociales existentes. Se debe romper con la regla de gasto. ELA exige su derogación, así como la de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que la implantó. Es inaceptable que, habiendo recursos económicos disponibles, no se puedan destinar a mejorar los servicios públicos, a garantizar derechos hoy vulnerados (como el acceso a la vivienda) o a mejorar las prestaciones sociales.

4. Proyecto de presupuestos 2020

a) El gasto presupuestado para 2020 es un 2,54% menor que la previsión de cierre de 2019

El gasto recogido en el proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para el ejercicio 2020, es de 11.774 millones de euros, 306,7 millones menos que la previsión de cierre de 2019. Por lo que el presupuesto se reduce un 2,54% respecto a 2019. En un contexto de desaceleración económica, y más aún cuando las cuentas públicas se cierran con alto superávit, resulta completamente contraproducente una reducción del gasto público.

El departamento con mayor dotación presupuestaria vuelve a ser el de Sanidad, con un 33,5% del total, seguido de Educación (24,8% del total del gasto), de Empleo y políticas sociales (un 8,8% del total), y de Desarrollo Económico e Infraestructuras (8,2% del total).

Proyecto de presupuestos 2020 y previsión de cierre 2019.

	PREV CIERRE 2019	PROYECTO	Diferencia 19/20	
	2019	2020	€	%
00 LEGEBILTZARRA	31.100.000	31.950.000	850.000	%2,73
01JAURLARITZAREN LEHENDAKARITZA	85.866.000	126.550.000	40.684.000	%47,38
02 GOBERNANTZA	126.276.600	121.090.000	-5.186.600	-%4,11
03 EKONOMIAREN GARAPENA ETA AZPIEGITURAK	808.360.000	962.735.000	154.375.000	%19,10
04 ENPLEGUA ETA GIZARTE POLITIKAK	981.998.300	1.030.834.000	48.835.700	%4,97
05 INGURUMENA, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA	243.703.300	236.118.000	-7.585.300	-%3,11
06 OGASUNA ETA EKONOMIA	58.154.300	54.920.000	-3.234.300	-%5,56
07 HEZKUNTZA	2.924.684.900	2.919.246.000	-5.438.900	-%0,19
08 OSASUNA	4.015.111.700	3.941.455.000	-73.656.700	-%1,83
09 TURISMOA, MERKATARITZA ETA KONTSUMOA	39.591.000	42.553.000	2.962.000	%7,48
10 KULTURA ETA HEZKUNTZA POLITIKA	262.125.500	276.292.000	14.166.500	%5,40
11 SEGURTASUNA	613.572.000	670.454.000	56.882.000	%9,27
12 LANA ETA JUSTIZIA	211.625.900	225.651.000	14.025.100	%6,63
51-52-53-54-55	13.909.800	14.801.100	891.300	%6,41
90 ZOR PUBLIKOA	1.570.290.300	929.803.500	-640.486.800	-%40,79
95-99	94.400.000	189.547.400	95.147.400	%100,79
TOTAL	12.080.769.600	11.774.000.000	-306.769.600	-%2,54

b) Una década de recortes: la reducción del peso de las funciones propias del Gobierno en la economía

Para 2020 el presupuesto elaborado por el Gobierno Vasco prevé un gasto de 11.774 millones de euros. No obstante, para poder analizar la capacidad económica real del Gobierno Vasco hay que analizar el presupuesto descontando del mismo dos partidas: las destinadas al pago de la deuda (929,8 millones) y las que corresponden al adelanto de obras cuyo gasto debe revertir posteriormente el Gobierno español (100,5 millones para TAV y Variante Sur Ferroviaria).

De esta manera, el Gobierno Vasco contará en 2020 con 10.743,7 millones de euros para sus departamentos. Lo que significa un aumento de 258,75 millones respecto a la previsión de cierre de 2019.

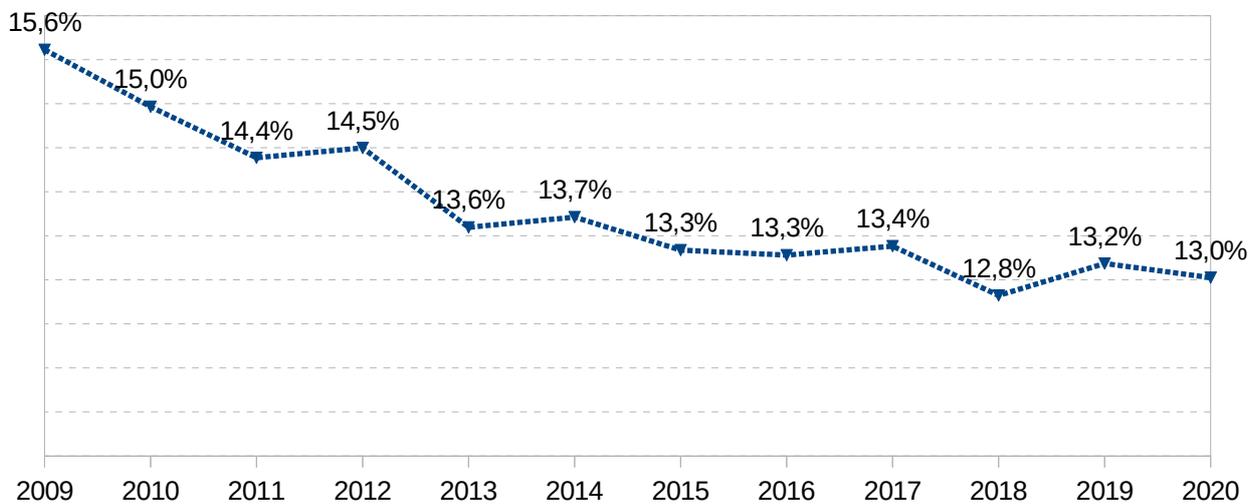
Proyecto de presupuesto del Gobierno Vasco sin TAV ni deuda pública

	2020
Presupuesto total	11.774,0
Adelanto TAV	-100,5
Deuda pública	-929,8

Total sin TAV ni deuda pública	10.743,7
--------------------------------	----------

La gravedad de lo ocurrido en estos últimos años se ve con toda su crudeza si analizamos el peso del Gobierno Vasco en la economía, o, dicho de otro modo, qué parte de la renta generada en la CAPV se destina a cubrir las funciones de Sanidad, Educación, etc. El peso del Gobierno Vasco en la economía se ha reducido enormemente en los últimos años. La parte de la riqueza en términos económicos que se destina a sufragar las funciones propias del Gobierno Vasco habrá pasado del 15,6% en 2009 a tan solo el 13% del PIB en 2020.

**Evolución del gasto una vez descontado el TAV y la deuda pública (% PIB).
CAPV 2009-2020**



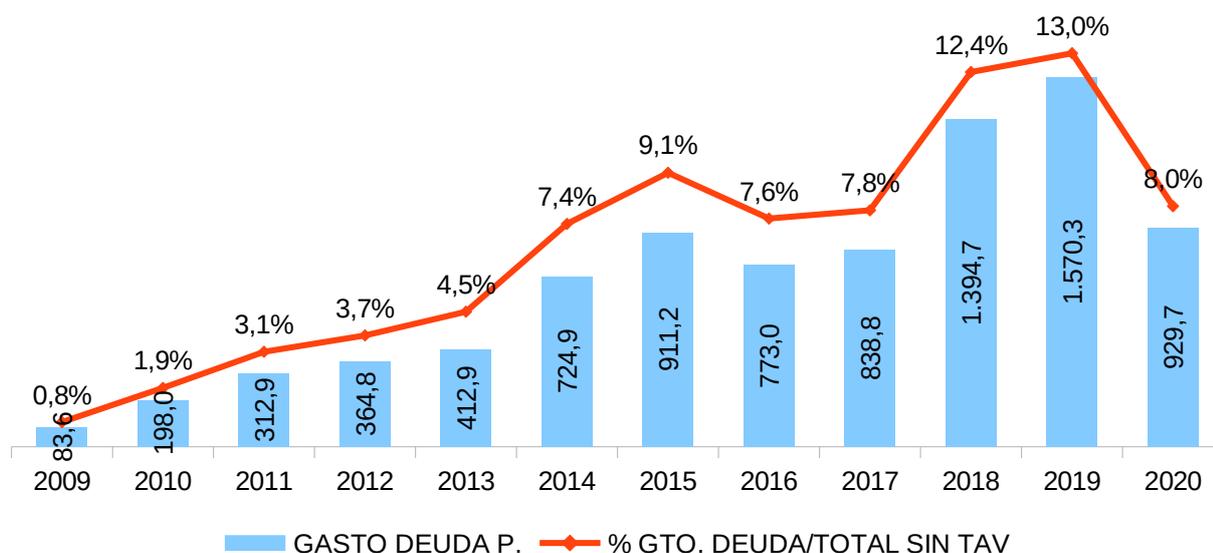
Dicho de otra manera, si el Gobierno Vasco destinase en 2020 a sus distintos departamentos la misma parte de la riqueza que destinaba en 2009, el presupuesto para todas estas materias debería prever 2.135,2 millones más de los que realmente se van a destinar.

c) El pago de la deuda pública alcanza en 13% del presupuesto en 2019 y sigue siendo prioritario

A pesar de que el Gobierno Vasco presupuesta para 2020 menos dinero al pago de la deuda que en la previsión de cierre de 2019, esta partida sigue siendo una de las más altas para el año 2020. En concreto, el gasto presupuestado para esta partida en el ejercicio 2020 asciende a 929,7 millones de euros (714,3 millones de euros se dirigirán a amortizar la deuda contraída en ejercicios anteriores, y 215,4 millones al pago de intereses).

Evolución del gasto en deuda pública y peso de la deuda pública sobre el total del

presupuesto. CAPV 2009-2020



Además, hay que tener en cuenta que en los últimos años el pago de la deuda está siendo sistemáticamente más elevado que el presupuestado. Si comparamos la previsión de cierre de 2019 con el presupuesto inicial vemos que la partida destinada al pago de la deuda pública ha aumentado en 160,5 millones (+11,38%) en 2019, hasta llegar a los 1.570 millones de euros. Es decir, 13 de cada 100 euros gastados por el Gobierno Vasco fueron destinados a sufragar la deuda. Por tanto, es de esperar que eso también ocurra en 2020.

Presupuesto inicial y gasto final o previsión de cierre de la deuda pública.

	Presup inicial	Final/Prev. De cierre	Diferencia
2018	1.346,77	1.394,72	47,94
2019	1.409,81	1.570,29	160,48

Mientras que otras partidas han visto reducidas sus dotaciones, la cantidad que se ha destinado al pago de la deuda ha aumentado considerablemente, dándole así total prioridad y anteponiéndose éste a cualquier otra necesidad social.

d) El gasto en Salud se reduce respecto a 2019

El presupuesto destinado al departamento de Salud en 2020 es de 3.941,46 millones de euros, lo que supone un descenso de 73,6 millones de euros (-1,83%) respecto a la previsión de cierre de 2019. De este modo la parte de la riqueza que se destina a Salud por parte del Gobierno Vasco se sitúa en el 4,78% del PIB, 0,27 puntos-menos que en 2019.

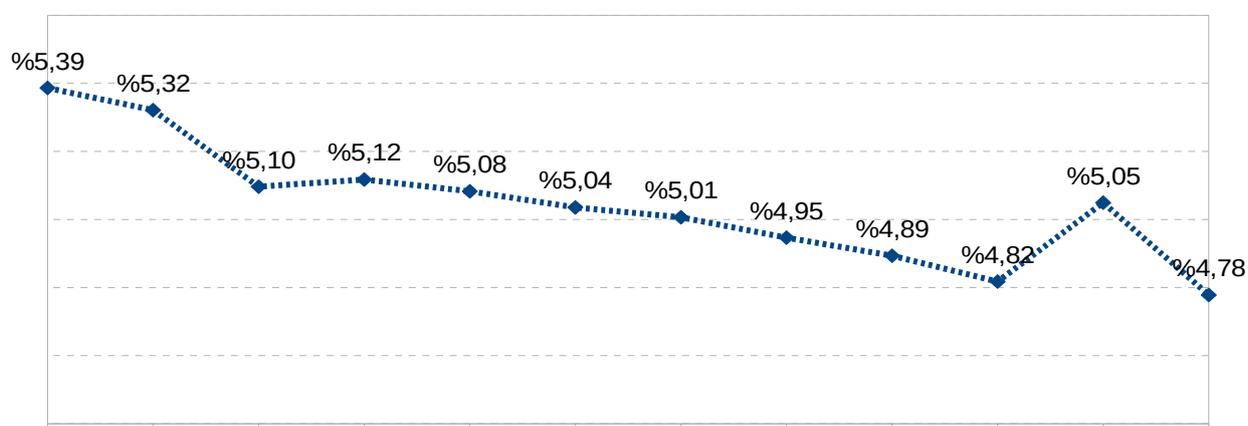
El incremento en 314,9 millones de la dotación destinada a Salud que ha habido de 2018 a 2019, se debe en gran parte a la ejecución forzosa de la sentencia de Desarrollo Profesional. Esta obliga a Osakidetza a abonar los atrasos correspondientes a la convocatoria de 2011, que, con los intereses correspondientes, asciende a 130 millones de euros. Esta demanda fue interpuesta por ELA.

Evolución del gasto en Salud (millones de euros). CAPV 2018-2020

2018	2019	2020
3.700,24	4.015,11	3.941,46

Visto desde una perspectiva más amplia, la evolución que se ha dado desde 2009 es muy negativa. El peso en el PIB se ha reducido año tras año, excepto en 2019, por la razón que se ha mencionado anteriormente. En 2009 se destinaba al gasto público en Salud el 5,39% del PIB (0,61 puntos del PIB más que en 2020). Para corregir esa evolución negativa habría que destinar a Salud 501,7 millones más de lo presupuestado en 2020.

Evolución del gasto en salud (% PIB). CAPV 2009-2020

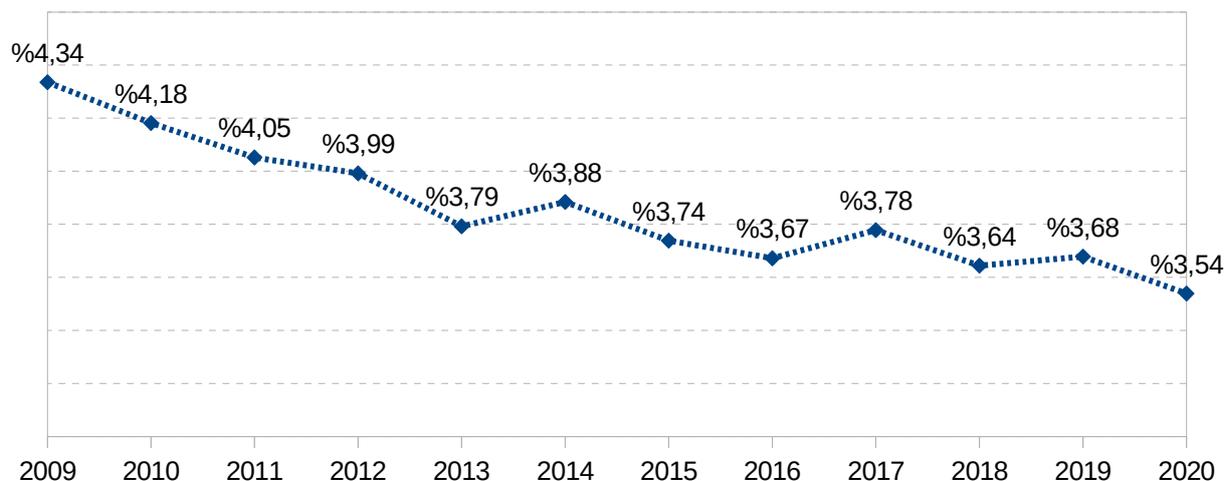


Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

e) El gasto en Educación en mínimos

El gasto previsto para el Departamento de Educación recoge una dotación de 2.919,25 millones, lo que supone un descenso de 5,4 millones respecto a la previsión de cierre de 2019.

Evolución del gasto en educación (% PIB). CAPV 2009-2020



Fuente: Eustat, Gobierno Vasco

Desde 2009 es destacable, tal y como se constata en el gráfico, la fuerte caída que representa el peso del gasto público en educación sobre la riqueza, que es de casi un punto. Exactamente pasa del 4,34% al 3,54% en 2020. Pasar del 3,54% al 4,34% del PIB equivaldría a aumentar el presupuesto destinado a Educación en 656,7 millones de euros en 2020.

Si analizamos el gasto en educación por tramo educativo, podemos observar que el gasto en Secundaria, Compensatoria, y Formación Profesional recogido en el presupuesto de 2020 es de 1.050,82 millones de euros (1,27% del PIB), el de Infantil y Primaria de 1.019,26 millones de euros (1,24% del PIB), y el de Universidades de 333,94 millones de euros (0,4% del PIB). El recorte de los recursos económicos destinados a esta materia afecta a todos los tramos educativos (Infantil y primaria; Secundaria; Universidad), como se ve en la tabla siguiente.

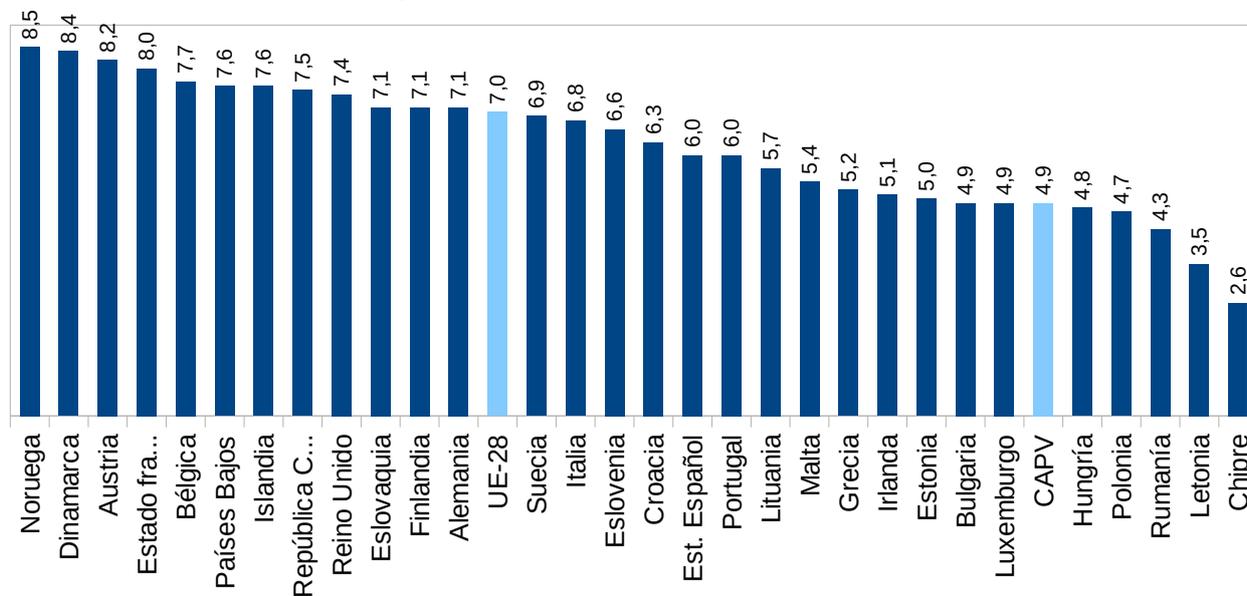
Evolución del gasto en educación por tramo educativo. 2018-2020

	2018	2019	2020
Secundaria, Compensatoria, FP	1.039,13	1.120,70	1.050,83
Infantil y primaria	991,02	1.020,54	1.019,30
Universitaria	326,28	335,45	333,94
TOTAL	2.798,94	2.924,68	2.919,25

f) A la cola de la Unión Europea en inversión pública en Salud y Educación

Efectuando una comparativa europea con respecto a la inversión en salud y educación, para lo cual han de utilizarse los últimos datos disponibles, que son de 2017, queda en evidencia el menor gasto público que se efectúa en la CAPV en ambos aspectos.

Gasto público en salud (% PIB). UE-28, 2017



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat

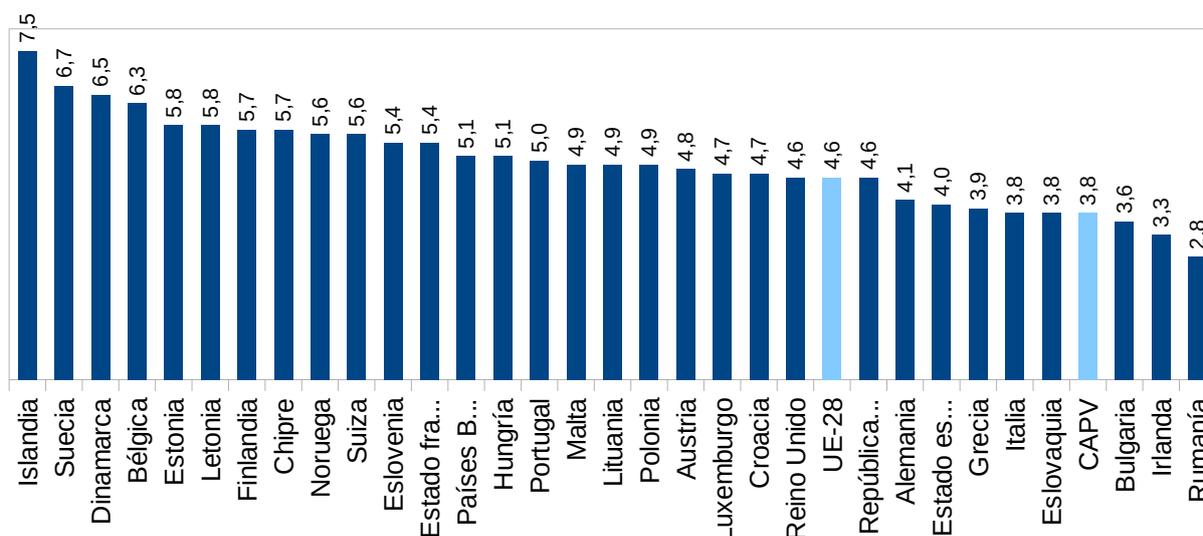
Así, el gasto público en salud solo supuso un 4,9% del PIB en la CAPV, cuando la media de la UE-28 fue del 7% y países como Noruega destinaban un 8,5%. Es por ello que la CAPV se encontraba en los últimos puestos de toda la UE-28, quedando en peor lugar apenas cinco Estados (Chipre, Letonia, Rumanía, Polonia y Hungría).

Esta diferencia de gasto equivalente a 2,1 puntos del PIB supone que para igualar la media de Europa en salud, en 2020 en la CAPV se deberían de gastar 1.832,7 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 3.941,46 millones de euros). Es decir, habría que incrementar casi un 50% el presupuesto actual.

Observando el gasto público en educación, los recursos económicos destinados en 2017 equivalían al 3,8% del PIB en la CAPV. La media de la UE-28 en esta materia era del 4,6%, y países como Islandia destinaron un 7,5%. Así, la CAPV se encontraba en el cuarto peor puesto de toda la UE-28, solo Bulgaria, Irlanda y Rumanía quedaban en peor lugar.

La diferencia de 0,8 puntos de PIB existente entre la media de la UE y la CAPV equivale a 659,9 millones de euros. Es decir, el presupuesto en educación en 2020 debería incrementarse en en dicha cantidad, sobre los 2.919,25 millones presupuestados para 2020 (un 23% más).

Gasto público en educación (% PIB). UE-28, 2017



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat

g) Se agravan los recortes en prestaciones sociales

El proyecto de presupuestos sigue recogiendo la aplicación de importantes recortes en la cuantía de la RGI. Un año más se plantea no cumplir la ley aprobada en 2008, según la cual la RGI se debe situar en el 86% del SMI, salvo para las personas pensionistas, en cuyo caso la ley fija la RGI en el 100% del SMI.

El punto de partida es que en 2019 la cuantía de la RGI general es de 667 euros, un 27% menos de lo que correspondería de cumplirse la ley de 2008 (903 euros). El proyecto de presupuestos consolida los recortes, ya que propone un incremento de la cuantía de tan solo un 2%, por lo que es más que previsible que se agrave la profundidad de los recortes (si es que se confirma una subida del SMI para 2020 por encima de ese 2%).

Además, el análisis detallado de las dotaciones para cada una de las prestaciones nos posibilita ver que:

- La dotación presupuestaria para las Ayudas de emergencia social (AES) asciende a 27,5 millones de euros, la misma que en el ejercicio anterior.

Las Ayudas de emergencia social siguen sin constituir un derecho, de forma que cuando se acaba la dotación presupuestaria recogida para ello, los perceptores se quedan sin prestaciones, a no ser que el Gobierno amplíe la dotación presupuestaria para esta materia.

- Para la Renta de garantía de ingresos (RGI) se han recogido 370 millones de euros, 17 millones de euros menos que en el proyecto de presupuesto de 2019.
- La Prestación complementaria de vivienda (PCV) y las prestaciones económicas vinculadas al derecho subjetivo de vivienda (PEV) han sido dotadas de 84,5 millones de euros, 1,5 menos que en el proyecto de 2019 y una cantidad muy similar al de 2018, hecho que resulta especialmente alarmante por centrarse en un momento económico en el que las dificultades económicas para poder acceder al alquiler de una vivienda han empeorado considerablemente.

h) A pesar de las necesidades, poca inversión en vivienda

La dotación presupuestaria para Vivienda en el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2020 es de 150,6 millones de euros, 3 millones de euros menos que en 2019, y 2 millones menos que en 2018. Cabe recordar que en 2009 el presupuesto destinado a esta partida fueron 217,4 millones de euros.

El peso del gasto público en vivienda representa el 0,18% del PIB, 0,01 puntos de PIB menos que en 2019. Así, para mantener el peso que prevé tener este departamento en 2010, tendría que haber sido 19,3 millones de euros mayor, y para mantener el gasto de 2009, 67,1 millones de euros superior.

Dotación presupuestaria para vivienda (millones de euros).

2018	2019	2020
152,5	153,5	150,6
%0,2	%0,19	%0,18

Fuente:

i) Sin planes de empleo efectivos para luchar contra la precariedad

Uno de los objetivos teóricos del Departamento de Trabajo y Justicia es que la calidad del empleo que se crea sea buena, algo que se menciona nuevamente en la memoria del proyecto de presupuestos de este año, pero no se concreta, ya que se plantea para 2020 prácticamente el mismo paquete de acciones del año pasado.

En lo referente a la promoción del empleo, es decir, a las políticas activas de empleo, se dedica un total de 390,2 millones de euros, de los cuales 145,6 corresponden a bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para medidas de incentivación y creación de empleo.

Las denominadas políticas de empleo no son en absoluto efectivas. Por un lado, existe un consenso generalizado sobre el hecho de que las bonificaciones en las cotizaciones sociales son meras subvenciones a las empresas que no generan empleo. Por otro, estos apartados son más un recopilatorio de nombres rimbombantes que políticas efectivas con dotaciones presupuestarias adecuadas.

j) ¿Son presupuestos feministas y que luchan contra el cambio climático?

El Gobierno Vasco ha querido destacar dos aspectos del proyecto de presupuestos de 2020: la perspectiva de género y un euskadi sostenible, que puede dar a entender que se producía un cambio de orientación respecto a años anteriores.

A la vista de lo señalado hasta ahora resulta evidente que el proyecto de presupuestos de 2020 es puro continuismo. Los cambios en las partidas presupuestarias y en la orientación de las políticas son nimios, por lo que no se puede defender con números que son unos presupuestos más feministas o más dirigidos a luchar contra el cambio climático.

Desde una perspectiva de género, el proyecto de presupuestos perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que son éstas quienes en mayor medida sufren las consecuencias de la insuficiencia del sistema de protección social, teniendo que asumir los trabajos de cuidados (que se agravan por ejemplo, por las carencias de los sistemas de dependencia, los problemas del sistema sanitario, etc). Asimismo las mujeres sufren más pobreza que los hombres, con lo que profundizar en los recortes de las prestaciones sociales les afectan más.

En todo caso, cabe recordar que cuando el Gobierno Vasco presentó sus Directrices Económicas para elaborar este proyecto de presupuestos informó de que, como medida estrella, iban a tener reuniones con los Departamentos para ver cómo presentaban los datos (es decir, no para aumentar su presupuesto, sino para presentarlo de otra manera).

Por último en materia de género el Gobierno Vasco no ha explicado en qué se concretan sus presupuestos ni si en esas supuestas partidas se ha producido un incremento.

En relación a la lucha contra el cambio climático, cuantifican el esfuerzo económico que se realiza entre todos los departamentos, de manera que en el informe de claves del proyecto presupuestario se destaca que la cantidad obtenida es de 540M/€.

Por el contrario, a la hora de fijarse en los datos, la realidad es otra, totalmente distinta. En el anexo presentado se recogen los siguientes departamentos: desarrollo Económico e Infraestructuras (376,3 millones), Educación (6,4 millones), Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, Hacienda y Economía, Salud, Seguridad, Trabajo y Justicia Gobernanza Pública y Autogobierno Turismo y Comercio.

Suman en total 510 millones. Para empezar, las dos cifras son distintas, al desglosarlas vemos que hay 30 millones menos destinados a la llamada economía sostenible. Además, nos encontramos con que en casi todos los casos son las mismas partidas que años atrás. Pero, si analizamos el desglose por partidas presupuestarias, vemos que se incluyen muchas partidas que no tienen nada que ver con la lucha contra el cambio climático como los 100,5 millones de

euros destinados al TAV y a la Variante Ferroviaria Sur. Otros gastos son por acciones ordinarias (obras en edificios de Educación,...) o de cuestiones ridículas (un ejemplo de ello es la estabilización de la Ladera del Polígono Axpe en Erandio).

Por tanto, queda claro que el proyecto de presupuestos de 2020 ni es feminista ni lucha contra el cambio climático.

5. Conclusiones

Los presupuestos que se suponía que estaban caracterizados por ser unos presupuestos distintos con enfoque de género y sostenibles desde la perspectiva del cambio climático han resultado ser mera propaganda. Después del análisis realizado al proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2020, podemos concluir que se tratan de continuistas con años anteriores y el cambio que propugnaban desde el Ejecutivo no se ve reflejado de ninguna manera en las partidas analizadas. Un proyecto que además profundiza aún más en una lógica neoliberal y antisocial que está sustentado en una política fiscal que favorece al capital y nos hace vulnerables respecto al ciclo económico y a la necesidad de endeudamiento.

Los aspectos principales que podemos destacar de los presupuestos son:

- En términos totales el presupuesto del Gobierno Vasco es de 11.774 millones de euros, 306,7 millones menos que la previsión de cierre de 2019. Por lo que el presupuesto se reduce un 2,54% respecto a 2019.
- El peso del Gobierno Vasco en la economía se ha reducido enormemente en los últimos años. La parte de la riqueza en términos económicos que se destina a sufragar las funciones propias del Gobierno Vasco habrá pasado del 15,6% en 2009 a tan solo el 13% del PIB en 2020.
- El peso del gasto público destinado a Sanidad y Educación sigue cayendo. Estamos a la cola europea en cuanto a la parte de la riqueza que se destina a estas materias. Para equipararnos a la media europea habría que aumentar el presupuesto de 2020 casi un 50% en Salud y un 23% en Educación.
- El proyecto de presupuestos sigue recogiendo la aplicación de importantes recortes en la cuantía de la RGI, así como una escasísima dotación de las políticas de vivienda.

Existe una unanimidad en el discurso a la hora de plantear la necesidad de que, para hacer frente a la situación de menor crecimiento económico, el sector público debe tomar un papel primordial. Se requiere un cambio sustancial de estas políticas, incluyendo, lógicamente, las presupuestarias y las fiscales. Sin embargo, el Gobierno Vasco elude en este proyecto esa realidad, optando por presentar un proyecto de presupuesto que no sirve para dar respuesta a las necesidades sociales. Además, se puede calificar esta política de irresponsable, ya que va a agravar a sabiendas los efectos de una desaceleración económica en la que ya nos encontramos.

Las organizaciones sindicales, sociales y políticas que queremos transformar radicalmente la realidad en la que nos encontramos tenemos que mostrar nuestra oposición a estos

presupuestos, recalcando su carácter antisocial y neoliberal. Asimismo, tenemos que poner encima de la mesa nuestras alternativas y movilizar a la sociedad, como estamos haciendo con la Tabla Reivindicativa que hemos presentado de cara a la huelga general del 30 de enero.

Si en vez de eso hay fuerzas políticas (como parece ser el caso este año de Podemos) que aceptan el marco ideológico y presupuestario del gobierno (esto es, renuncia a obtener más recursos a través de una reforma fiscal, prioridad del pago de la deuda, límites presupuestarios de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Financiera, como la regla de gasto, etc.). El papel de esas fuerzas, alas que se les permitirá decidir el destino de unos pocos millones de euros de un presupuesto de más de 11.000 millones, se convierte en dar un barniz social a una política que mantiene intacta sus esencias, como ha quedado reflejado en este informe. Actuar de esa manera supone ser asimilado por el sistema.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA